



AYTO. DE AMIEVA

Código de Documento
REG17I00GR

Código de Expediente
ALC/2023/9

Fecha y Hora
04/04/2023 14:55

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0L460T4I2I4W6W4003QP

BANDO

SE HACE PUBLICO QUE APARTIR DEL PROXIMO DIA 1 DE MAYO Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE INCLUIDO, CON MOTIVO DE LA ENTRADA DE LA EPOCA ESTIVAL, QUEDAN TOTAL Y ERICTAMENTE PROHIBIDOS LOS DEPOSITOS DE ESTIERCOL (BOÑIQUERAS) EN LOS EXTERIORES DE LAS CUADRAS UBICADAS EN LOS NUCLEOS RURALES DEL CONCEJO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE DECRETO TRAERA CONSIGO LA APERTURA AUTOMATICA DE EXPEDIENTE PROCEDENTE CON LA SANCION A QUE HUBIERA LUGAR.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA EL GENERAL CONOCIMIENTO Y A LOS EFECTOS DE SU CUMPLIMIENTO.

En Precendi a fecha de firma electrónica.



JOSE FELIX FERNANDEZ
FERNANDEZ
Alcalde
05-04-2023 08:49